

# Convocatoria

- 1er Certamen Ornamental de fachadas •

Balcones y  
**VENTANAS**

**Miquixtli**

**2021**

**30-31 octubre / 1-2 noviembre**

Cuernavaca, Morelos.

[www.miquixtli.morelos.gob.mx](http://www.miquixtli.morelos.gob.mx)



# MIXTLI

Festival Miquixtli 2021 · 28ª Edición · 30-31 octubre / 1-2 noviembre

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE**  
LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA, Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

## **Convocatoria** **1er Certamen Ornamental de fachadas, balcones y ventanas** **Miquixtli 2021**

### **BASES**

**DIRIGIDO A:** Podrán participar todos los vecinos del Centro de Cuernavaca propietarios o arrendatarios de inmuebles en el Barrio de San Pedro, específicamente las calles ubicadas en el cuadrante de las calles:

- Maestro Jorge Cázares Campos
- Calle Nezahualcóyotl
- Calle Hidalgo
- Calle Ignacio Comonfort
- Calle Ignacio Rayón
- Calle Juan Ruiz de Alarcón
- Calle Gral. H. Galeana (en el primer cuadro)
- Calle Lerdo de Tejada
- Calle D. Morrow

### **BASES DE PARTICIPACIÓN:**

**A.** Podrán participar en el concurso todas las fachadas, balcones, ventanas o rincones típicos, que compongan su ornamentación con los elementos naturales y florales principalmente de Cempasúchitl o cualquier elemento propio de las ofrendas o fiestas de muertos en arriates o macetas, con recipientes adecuados.

**B.** Podrán participar en colaboración con artistas, colectivos, paisajistas, viveristas así como floristas que quieran realizar un elemento floral.

**C.** Deberán contar con una vivienda/negocio que tenga muros apropiados para decorar, balcones, ventanas en donde se puedan colocar plantas ornamentales y el público pueda apreciarlo desde el espacio público o colaborar con los propietarios de los mismos.

### **DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO:**

El registro es de manera virtual, a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[rosario.romero@morelos.gob.mx](mailto:rosario.romero@morelos.gob.mx)

### **REGISTRO**

Deberán inscribir su fachada, balcón o ventana al certamen, con la siguiente información:

**TITULO O NOMBRE DE LA OBRA:**

**NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/ DE LAS PERSONA(S) RESPONSABLE(S)**

**DOMICILIO EN DONDE ESTARÁ UBICADA LA OBRA**

**TELEFONO/MAIL:**

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

# MIXTLI

Festival Miquixtli 2021 · 28ª Edición · 30-31 octubre / 1-2 noviembre

## ESPECIFICACIONES

Generar un concepto creativo en la decoración de la ventana, fachada o balcón e incluirlo en la ficha de inscripción.

Entrarán en concurso todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan a la exaltación y embellecimiento de las calles de Cuernavaca.

Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón o ventana, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los visitantes o los vehículos, haciéndose responsable la persona inscrita en el concurso de cualquier accidente originado por la caída de cualquier elemento o parte de este a la vía pública.

En la instalación no se podrá incluir velas o fuego y como recomendación invitamos a los participantes a no incluir material plástico.

## PROCESO DE SELECCIÓN Y DICTAMINACIÓN.

Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de Octubre del 2021 las 16:00 horas.

El Proceso de selección y dictaminación estará a cargo de un Comité Dictaminador conformado por especialistas, de acuerdo con su trayectoria y al trabajo realizado en el ámbito de la Gestión Cultural, Empresarios del Centro, y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Su fallo será concluyente e irrecurrible y se dará a conocer a través de las plataformas de las redes sociales de la Secretaría de Turismo y Cultura el día 02 de Noviembre de 2021.

# MIXTLI

Festival Miquixtli 2021 · 28ª Edición · 30-31 octubre / 1-2 noviembre

El concurso formará parte del Programa Oficial de las **Festival Miquixtli 2021 / 28ª Edición / 31 – 31 Octubre / 1- 2 Noviembre / iniciará el 29 de octubre y**

Iniciará el 29, 30, 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre 2021.

Los premios se entregarán el 02 de noviembre en Plaza de Armas a las 16:00 horas.

El ganador será acreedor a:

**1er lugar: \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)**

**2º lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)**

**3er lugar: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)**

Los casos no previstos o cualquier disposición no estipulada expresamente en la presente convocatoria serán resueltos por los Organizadores del concurso.

[www.miquixtli.morelos.gob.mx](http://www.miquixtli.morelos.gob.mx)